



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DRCL-SEEIA-013-0103-2023

Para: **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental


PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional de Colón



DE: ASUNTO: Respuesta al Memorando-DEEIA-0140-2702-2023

FECHA: 01 de marzo de 2023

Con relación a la propuesta del Promotor **NEXT GENERATION FARMS, CORP** relacionada a la fecha del Foro Público para que se realice el catorce (14) de marzo de 2023 en la comunidad de Coclé del Norte en un horario de 10:00 a.m., le sugerimos que por la magnitud del EsIA Cat. III del proyecto denominado “**CACAO PANAMÁ**” y que se requiere la mayor participación de los actores claves en el Foro Público, debe ser realizado en dos (2) días: el primer día entrada a Coclé del Norte y realizar el foro en horas de la tarde y el segundo día desplazamiento hacia Platanal y realizar el Foro a las 10:00 a.m. con posterior retorno a la ciudad de Panamá y Colón. Las fechas que proponemos son 14 y 15 de marzo de 2023, salvo mejor criterio en la DEEIA.

PJ/SB/sb

CC. Archivo.





AS/AS

**AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL**

Panamá, 01 de marzo del 2023
UAS-004-03-23

PARA: ANALILIA CASTILLERO P.
Jefe del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

DE: 
ING. ARNULFO SÁNCHEZ
Jefe de la Unidad Ambiental Sectorial

ASUNTO: INFORME DE LA INSPECCION AL PROYECTO CACAO PANAMA

FECHA: 01 de marzo del 2023

A través de la presente, le remitimos el informe de la inspección realizada al proyecto CACAO PANAMA, desarrollado por la empresa Next Generation Farms. Corp., con la finalidad de aportar nuestro criterio ambiental, desde el punto de vista de nuestra competencia

Estas evaluaciones ambientales conllevan a que la empresa subsane los hallazgos evidenciados durante la inspección al proyecto, que nos encaminen a reducir aquellas actividades que no se apegan a las buenas prácticas ambientales.

Atentamente,

Adjunto: Informe de inspección al proyecto CACAO PANAMA
AS/jdg

AS/AS

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Attn: m</i>
Fecha:	<i>01/03/2023</i>
Hora:	<i>2:50</i>



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL

INFORME DE INSPECCIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL “CACAO PANAMA”

INTRODUCCIÓN

El proyecto “CACAO PANAMÁ”, se desarrollará sobre una superficie de 10,193.7ha, en la cual se busca realizar una Reforestación de un área de 5 500 ha para el establecimiento de una plantación de Cacao y de especies frutales asociadas a este cultivo.

ANTECEDENTES

El día 18 de enero del 2023, se recibió la nota de invitación a la inspección de campo denominada DEIA-EEEIA-UAS-0009-1801-23, por parte del Ministerio de Ambiente, referente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III titulado “CACAO PANAMA”, el cual se desarrollará el corregimiento de Miguel de la Borda y Coclé del Norte, distrito de Donoso, provincia de Colón; y dar así el inicio del proceso de evaluación del mismo.

La evaluación en campo se realizó en respuesta a la invitación realizada por el Ministerio de Ambiente, comprendiendo la inspección desde el día lunes 23 hasta el 27 de enero del presente año.

OBJETIVO

Realizar inspección ambiental visual, como parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “CACAO PANAMA”, ubicado en el distrito de Donoso.

PARTICIPANTES

Esta inspección se realizó en forma conjunta, incluyendo a funcionarios de diferentes dependencias del Ministerio de Ambiente, del Instituto Panameño de Turismo, de la Autoridad Marítima de Panamá y del promotor del proyecto.

METODOLOGÍA

La inspección, por estar dentro de las competencias de nuestra institución, se llevó a cabo realizando un recorrido en el área costera y terrestre del proyecto que abarca desde la comunidad de Coclé del Norte hasta la comunidad de Platanal. En el área costera se pretende la posible construcción de un muelle, ya que se manifiesta que el diseño depende de muchos estudios

y factores. En la parte terrestre se contempla la instalación de tanques de almacenamiento de combustible, estación de repostaje de combustible a los equipos y a las maquinarias requeridos para la puesta en marcha del proyecto, la instalación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales y una planta de procesamiento.. Cabe destacar que estas plantas tendrán una proximidad al área marino costera de la región.



EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN

La inspección se centró en recorrer las posibles áreas en las cuales se pretende instalar las plantas de tratamiento de aguas residuales, los tanques de almacenamiento de combustible y el muelle.



RECOMENDACIONES

- No existe un diseño definido y ni un área específica para cada infraestructura, por tal motivo no se puede establecer un criterio en cuanto a los descrito en el estudio. En el momento que exista un diseño definido a cada obra, podremos emitir criterio técnico al respecto.
- Ejecutar oportunamente los planes ambientales aplicables a la actividad

AS/jdg